

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

18719 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Valentina López Valero, en nombre y representación de la Federación de Asociaciones de Ganaderos (FADESPORM) y de la Federación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Comunidad de Valencia (FAPORCV), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, que fue admitido a trámite por providencia de 19 de julio de 2000, y actualmente se tramita en la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo con el número 1/638/2000.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, M.^a Josefa Oliver Sánchez -por sustitución-.

ID: A120041453-1